

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. EL TÉRMINO MUNICIPAL.

El documento de la adaptación del Plan incorpora la caracterización de este territorio con la información realizada en el planeamiento vigente, incorporándose un resumen descriptivo, por cuanto la realidad física del territorio no ha sufrido alteraciones significativas en estos cinco últimos años desde la aprobación del Plan General.

El territorio municipal: El término municipal de Miranda de Ebro abarca una extensión de 10.086,50 Ha., teniendo dos enclaves territoriales situados al sur, en el interior de la Comunidad Autónoma de La Rioja, denominados Ternerero y Comunidad. La estructura física del municipio está marcada por las elevaciones de los Montes Obarenes al sur y el valle del Ebro, formando una planicie por debajo de la cota +475 m en la que se asienta la ciudad de Miranda de Ebro.

El territorio municipal se configura siguiendo el curso del Ebro que delimita una parte importante de sus límites municipales. Este eje vertebrador recorre el término en dirección noroeste-sureste, segregando la parte noreste del municipio que se adentra en el País Vasco y sobre la que se enclava la mayor parte de la ciudad. En la margen derecha del Ebro se sitúan la mayoría de los núcleos de población (Entidades Menores), de carácter rural, existentes en el municipio, a excepción de dos de ellos (Arce y Bayas) que configuran el sistema de núcleos y la estructura urbana del término municipal.

Estructura geológica y litológica: Miranda de Ebro es zona de transición entre la meseta burgalesa y el norte cantábrico. Ocupa una depresión rellena de materiales terciarios y cuaternarios, a orillas del Ebro, limitada al sur por la franja de la sierra Obarenes- Cantabria, al oeste por una prolongación de estas sierras hacia el Sobrón, y al norte por las colinas y sierras de los montes Vascos. A su vez, los montes Obarenes separan la cuenca terciaria de Miranda de Ebro de la de la Bureba, alcanzando cotas superiores a los 800 m.s.n.m., mientras que los montes Vascos de Alava señalan el límite sur de la influencia directa del Cantábrico. La altitud media de la depresión de Miranda es inferior a la de la

Bureba en casi 200 metros, lo que suaviza su clima respecto del de ésta.

Clima y vientos: La ciudad de Miranda de Ebro, situada en la Vega del Ebro, a una altitud de 470 metros s.n.m., participa del clima mediterráneo continental propio de la meseta castellana. Se caracteriza por la presencia de veranos largos y cálidos con déficit de agua, y por la de inviernos largos, fríos y crudos que se prolongan de noviembre a marzo. La aridez estival y la variabilidad climática en el resto del año están favorecidos por las altas presiones que dominan el estío y las bajas presiones de los meses invernales e intermedios. Predominan los vientos procedentes del oeste y noroeste.

Características hidrogeológicas: La red hidrográfica del término municipal de Miranda está formada por el río Ebro y sus tres afluentes principales dentro del municipio: Oroncillo, en su margen derecha; y los ríos Bayas y Zadorra, por su margen izquierda. Asimismo, existen diversos arroyos situados en la margen derecha del Ebro, siendo los más importantes los de Guinicio, Arroyos, la Llana, Armoyo, de Carraleo, del Concejo y San Miguel; también, en la margen izquierda existen restos de un antiguo complejo lagunar, en la confluencia de los ríos Zadorra y Ebro.

El río Ebro alcanza su caudal máximo en los meses de Diciembre y Enero, y el caudal mínimo en Agosto y Septiembre. Recientemente, en el mes de febrero de año 2.003, Miranda de Ebro ha sufrido una importante crecida en la red fluvial, alcanzado el río Ebro un caudal punta de 1.430 m³/sg, situación que ocasionó inundaciones en el casco urbano de la ciudad, así como en distintas zonas ribereñas a los cursos del Ebro, Zadorra y Bayas.

Vegetación: La vegetación natural ese reduce prácticamente a los encinares de la zona montañosa de los Obarenes; el resto del término casi plenamente ocupado por los cultivos agrícolas. En las márgenes del Ebro y del Oroncillo existen retazos de vegetación de ribera y en el norte del término municipal aparecen vestigios de antiguos bosquetes de quejigos.

Las formaciones vegetales naturales existentes son las de encinar, quejigar, las

de ribera, y formaciones más o menos densas de matorral. La clasificación por pisos vegetación corresponde con:

- Zonas de montaña (Encinares). Aparece al sur del término municipal, en los montes Obarenes.
- Cuenca baja de rellenos terciarios (Quejigos). En pequeños cerros con presencia de calizas areniscosas.
- Zona intermedia de relieves terciarios (Coscojar). En cerros testigo con capas rocosas.
- Vegetación de ribera. En las vegas, siendo muy escasa en el territorio municipal.

Unidades de paisaje:

Las principales unidades morfológicas de Miranda de Ebro corresponden con:

- Montes Obarenes, al sur del municipio,
- Depresión de Miranda, y
- Zona de transición entre ambas.

En los montes Obarenes afloran fundamentalmente las rocas calizas, en paisaje típico de montaña, con algunos enclaves arcillosos; en la depresión de Miranda dominan los sedimentos terciarios, de arcillas y arenas arcillosas y conglomerados; y en las vegas del Ebro y Oroncillo están formadas por una matriz arcillosa con cantos rodados de origen cuaternario.

Cultivos y aprovechamientos: De las 9.728 Ha atribuidas a Miranda, 3.513 corresponden a tierras no labradas, la mayor parte improductivas y algo de monte (576 Ha), y 6.215 a tierras labradas, casi todas de secano. No se contabilizan praderas naturales ni pastizales, lo que denota la escasa importancia de la ganadería extensiva y del regadío, con un 7% de las tierras labradas. Los aprovechamientos agrícolas existentes en Miranda de Ebro corresponden, en su mayoría, al cultivo de cereales, trigo y cebada, que ocupan el 85% de la superficie labrada, con un porcentaje muy bajo de barbechos, y con rendimientos muy altos, con medias de producción superior a los 4.500 Kg/Ha.

Frente a las más de 5.000 Ha. de secano, sólo se cultivan en regadío 487 Ha, algo más del 7% del total, dedicadas tradicionalmente a alfalfa y remolacha. En el regadío se destinan algunas hectáreas al cultivo de hortalizas, aunque muy escasas, y constituidas por pequeños huertos dedicados al autoconsumo.

Los terrenos agrícolas del municipio de Miranda de Ebro se estructuran en las siguientes categorías:

- Regadíos consolidados y Huertas. Los regadíos consolidados tienen comparativamente muy poca importancia respecto los terrenos de vega de los ríos Ebro y Oroncillo.
- Secanos intensivos en suelos de vega. Suelos de vega de los ríos Ebro y Oroncillo.
- Secanos intensivos en zonas de Concentración Parcelaria. Ocupan la mitad noroccidental del municipio, en zonas en que ha actuado Concentración.
- Secanos intensivos no concentrados. Se desarrollan en suelos similares a los anteriores, pero en los que no ha actuado Concentración Parcelaria.
- Suelo de secano de calidad baja o muy baja. Se desarrollan sobre suelos de peor calidad. Las áreas más amplias ocupan las laderas de la sierra de Obarenes, aunque también aparecen en las laderas y altos de algunos cerros testigo.

Fauna:

La riqueza florística unida a la variedad del relieve genera una diversidad de hábitats que se reflejan en la existencia de una fauna de reconocida importancia ecológica, entre la que destaca el grupo de las aves, especialmente la colonia reproductora de buitre leonado. Del resto de la avifauna, la ficha de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que fue incluida en la propuesta de Red Natura 2000 para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluye 29 especies entre las que destacan el águila real y el águila perdicera. También están presentes en la zona el alcotán, el halcón peregrino y el búho real.

Espacios naturales protegidos:

En el término municipal de Miranda de Ebro destacan los importantes valores naturales de los Montes Obarenes, reconocidos con la protección—o propuesta de protección- de la mayor parte de su superficie por parte de las Comunidades Autónomas de cuyo territorio forman parte estas sierras. La Junta de Castilla y León ha considerado oportuna la declaración de una parte de los Montes

Obarenes dentro de la categoría de Espacio Natural⁴, tal y como expone la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León de 10 de mayo de 1991, aunque no se incluye en él el sector de estas sierras perteneciente al municipio de Miranda de Ebro. Esta situación de exclusión debe ser revisada a efectos de la inclusión de la zona mirandesa dentro de la Red de Espacios Naturales, "Montes Obarenes", en razón a la pertenencia a la misma unidad geográfica y paisajística de esta sierra, y su ordenación conjunta mediante el correspondiente P.O.R.N. (Plan de Ordenación de Recursos Naturales).

Sin embargo, parte del territorio mirandés, desde los Montes Obarenes hasta el río Ebro y parte del territorio mirandés está afectado por la propuesta de la Comunidad Autónoma para la Red Natura 2000, tanto dentro de la categoría de **Lugares de Importancia Comunitaria** (LIC), como de las **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA). En ambos casos, el área está recogida como "Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo", con código BU-ES0000187 (LIC, ZEPA), afectando a una extensión de 6.661,811 Ha. Asimismo, figura con el código ES4120059 "Riberas del Ebro", el tramo norte del río a su paso por este término municipal, estando considerada como zona LIC.

Vías pecuarias: En el término municipal de Miranda de Ebro están clasificadas 10 vías pecuarias, con un total de 41.780 m. de longitud:

- a) Colada a La Corzana.
- b) Colada del puente de Arce a la Venta de Ribavellosa.
- c) Colada al Molino de Ribavellosa.
- d) Colada a Santa Gadea.
- e) Colada de La Serna por Ircio.
- f) Colada de Orón.
- g) Colada del Monte por la Arqueta del Agua.
- h) Colada del Monte al Ebro.
- i) Colada de las Quintanas.
- j) Colada de la Caseta de Las Viñas.

⁴ BU- ES4120030-Montes Obarenes (LIC, ZEPA, REN).

La ocupación humana del territorio⁵: La historia de Miranda de Ebro está unida a su singular posición geográfica como pasó obligado entre las tierras castellanas y el País Vasco, situándose como cabeza de puente sobre el Ebro y lugar de encuentro de importantes vías de comunicación. Ubicada en la gran fosa tectónica del Ebro y cercada, por el sur, por las últimas estribaciones de la cordillera Cantábrica, los Montes Obarenes, ha sido siempre un punto radial estratégico con respecto a los pasos, puertos y desfiladeros, que comunicaban la meseta con el noreste peninsular.

a) Referencias prehistóricas⁶

En la época prehistórica, Miranda de Ebro aparece como una isla arqueológica en la que sólo se comunicaban la necrópolis de la villa de Cabriana y la también necrópolis celtibérica de Arce. Los restos más antiguos son del Neolítico; posteriormente la ocupación territorial de la cuenca de Miranda de Ebro parece acrecentarse, existiendo restos calcolíticos en lugares abiertos, no vinculados a refugios en cuevas. La Edad del Bronce y la Primera Edad del Hierro también están presentes, aunque se localizan en el desfiladero de Pancorbo. La Segunda Edad del Hierro está ausente en el registro comarcal, y tampoco hay referencias del sustrato indígena celtibérico y de la llegada temprana de los ejércitos romanos, más allá de citas genéricas sobre la distribución territorial de los autrigones o el paso de la vía romana de Aquitania.

El reciente inventario arqueológico de Miranda de Ebro efectuado por la Junta de Castilla y León confirma la ausencia de Paleolítico y Neolítico. Los indicios calcolíticos y los escasos vestigios del Bronce y del Hierro indican un retraso en la ocupación humana del lugar, Los yacimientos tardorromanos y medievales están mejor documentados.

⁵ En este apartado se contiene parte de la memoria del Plan Especial del Conjunto Histórico de Miranda de Ebro, redactado por esta misma empresa UTE EPYPSA-URBAM. 2.003.

⁶ Texto extractado del artículo "El vacío megalítico en el entorno de Miranda de Ebro: Razones geográficas y prehistóricas" de Miguel Moreno Gallo. Fuente: Estudios Mirandeses XXIII. Anuario de la Fundación Cultural "Profesos Cantera Burgos", 2.004.



Fuente: Estudios Mirandeses XXIII. Anuario de la Fundación Cultural "Profesor Cantera Burgos", 2.004.

b) **Antecedentes históricos**

Los primeros pobladores de la fértil comarca mirandesa fueron las comunidades de los pueblos *berones*, *caristios* y *autrigones*; siglos más tarde fueron los *várdulos*, que ocupaban parte de Guipúzcoa, Navarra y casi la mitad de Álava, que desplazados por los *bascones* se establecen a lo largo de los siglos V y VI.

Más tarde contemplará el paso de legiones romanas hacia tierras de León. De la dominación romana, aparecen en la comarca numerosos vestigios, descubiertos en muchas de las excavaciones arqueológicas realizadas en la zona. Así núcleos y barrios cercanos a Miranda aportan testimonios de la época: Cabriana, su villa y necrópolis; Arce-Mirapérez, sus restos fortificados; Ircio, su estela miliaria; y el Vado de Revenga,

los restos de un poblado. Datos todos que avalan la importancia del valle atravesado por importantes calzadas romanas, así como por numerosas vías secundarias de comunicación.

Históricamente, Miranda de Ebro nace con las necesidades fronterizas de la Reconquista. El poblado de Miranda forma parte del *limes fronterizo* establecido entre las zonas cristianas y musulmana en el Ebro; siendo en el año 759 conquistada por Alfonso I, que procede a su despoblamiento y convierte la llanura de Miranda, zona lagunar en esta época, en el centro de una zona militar, tierra de nadie, que se mantendrá durante los tres primeros siglos de la Reconquista. El llano de Miranda adquirirá singular importancia estratégica debido a su situación de centro radial de las defensas y desfiladeros que facilitan el paso del Ebro. A partir del siglo X, se desplaza la frontera al Duero, iniciándose en las tierras reconquistadas una incipiente estructura política y social, fortalecida al ofrecerse a las villas inmunidades y derechos que las hagan libres de señoríos.

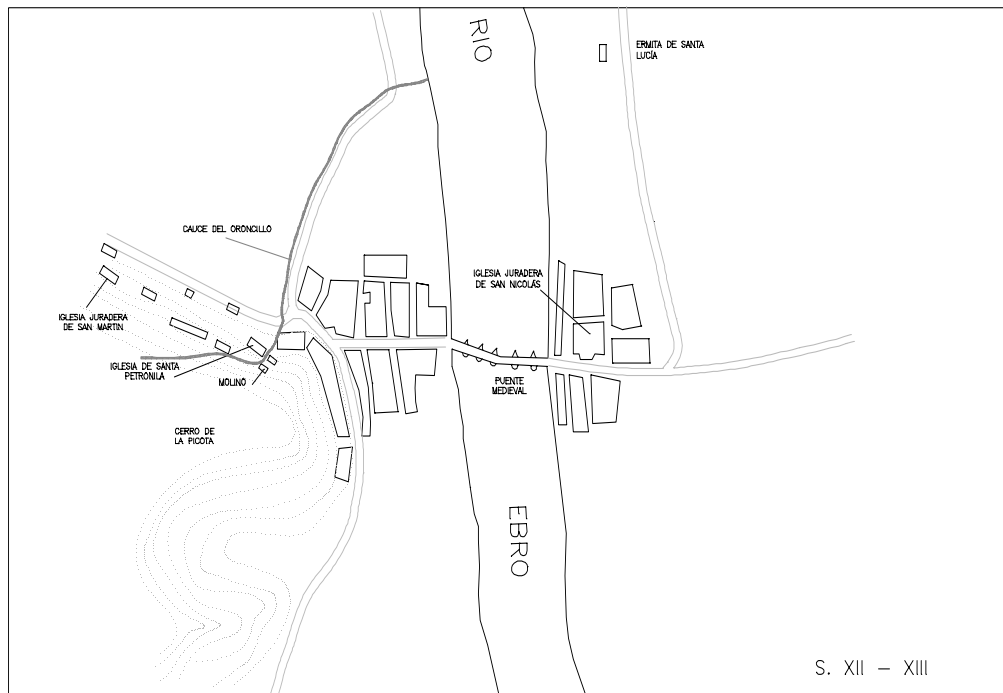
c) *El origen medieval de la villa. El fuero mirandés.*

En 1.099, la concesión a la villa por parte de Alfonso VI de la Carta Fuera de Repoblación, confirmada posteriormente por diversos monarcas, derivada de su singular importancia estratégica, supone el desarrollo social y económico de Miranda, que alcanza un alfoz cada vez mayor, y a la que su categoría de villa realenga confiere libertades y privilegios importantes. Miranda de Ebro se convierte así en una villa realenga, no ligada a señoríos, que como centro de un territorio muy amplio, forma una unidad autónoma original, donde la explotación de pastos y bosques era comunal, manteniendo a lo largo de la Edad Media el carácter de zona frontera de reinos cristianos. En Miranda de Ebro convergían tres comarcas históricas: el condado de Álava, el reino de Navarra con la Rioja, y Castilla la Vieja. El camino de Santiago influyó decisivamente en el desarrollo de Miranda, con el paso del Ebro a través de su puente; teniendo la ruta jacobea varias salidas desde el núcleo.

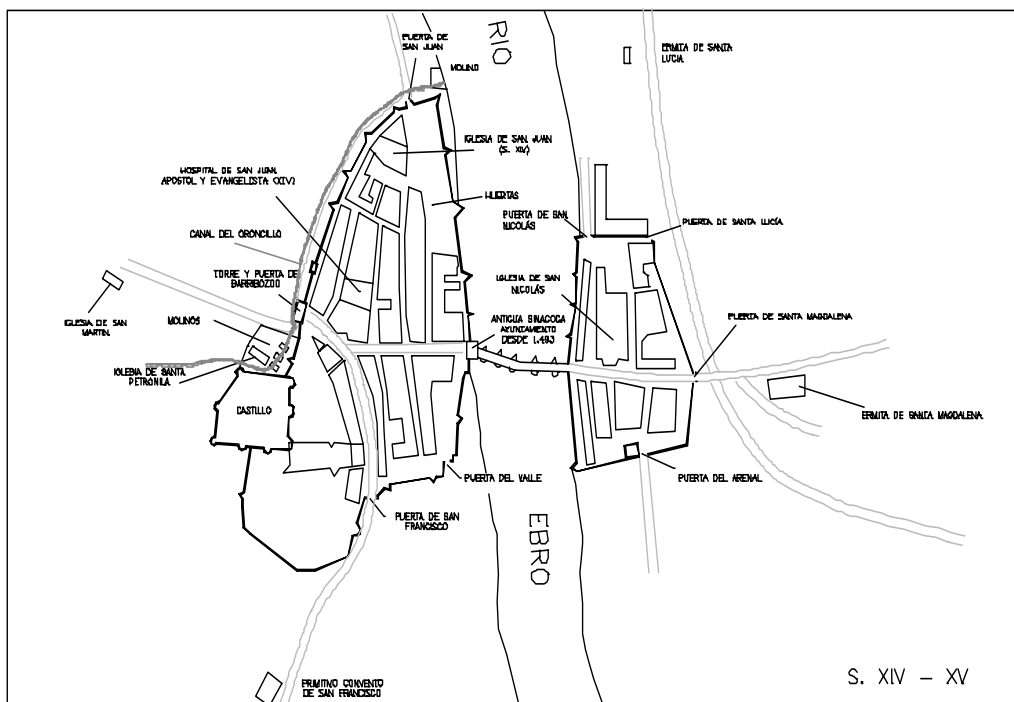
La evolución urbanística de Miranda de Ebro a lo largo de la Edad Media nos lleva a considerar la ciudad en sus primeros momentos, un enclave de reducidas dimensiones tanto espaciales como demográficas, situado al amparo del promontorio natural del cerro de la Picota, extendiéndose entre éste y el río. Este pequeño núcleo rural, inmerso en la dinámica del crecimiento demográfico general para toda Castilla, propia del tránsito al segundo milenio, entrará en una fase expansiva en la que sus habitantes buscarán nuevos espacios de asentamiento que encontrarán en el llano, situándose la población mayoritariamente en la margen derecha del río, para poblar después aunque en menor medida, la orilla opuesta. A finales del siglo XI, según el Fuero, la villa se estructuraba ya en dos barrios situados en ambas márgenes del Ebro y unidos por un puente sobre el mismo. El carácter realengo de la villa, su situación foral y la tenencia de una amplia jurisdicción, junto a su posición estratégica sobre el paso del Ebro colocarán a Miranda dentro de las rutas mercantiles que, con el camino de Santiago, supondrán el punto de partida del desarrollo del núcleo de Miranda en la época medieval.

El puente de Carlos III sobre el río Ebro, surgido por necesidades comerciales, políticas y religiosas, articuló claramente en Miranda los dos espacios en que quedó dividida la villa: El **Barrio de Aquende**, que recogía con mayor intensidad la vida de la ciudad y **Allende o barrio de San Nicolás**, abriéndose a las tierras alavesas y de población más reducida que el anterior. Precisamente a partir del puente y las calles principales que desde las puertas conducen hacia él se va a estructurar el plano de Miranda.

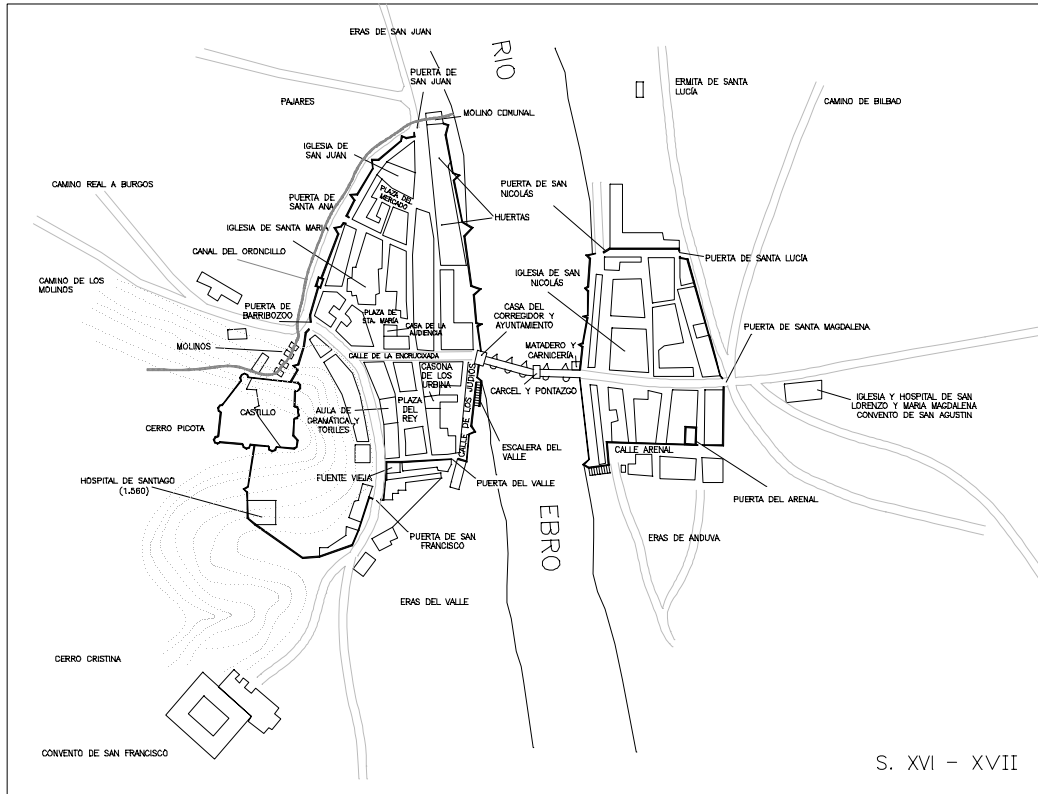
Evolución urbanística de Miranda de Ebro hasta el siglo XVIII:



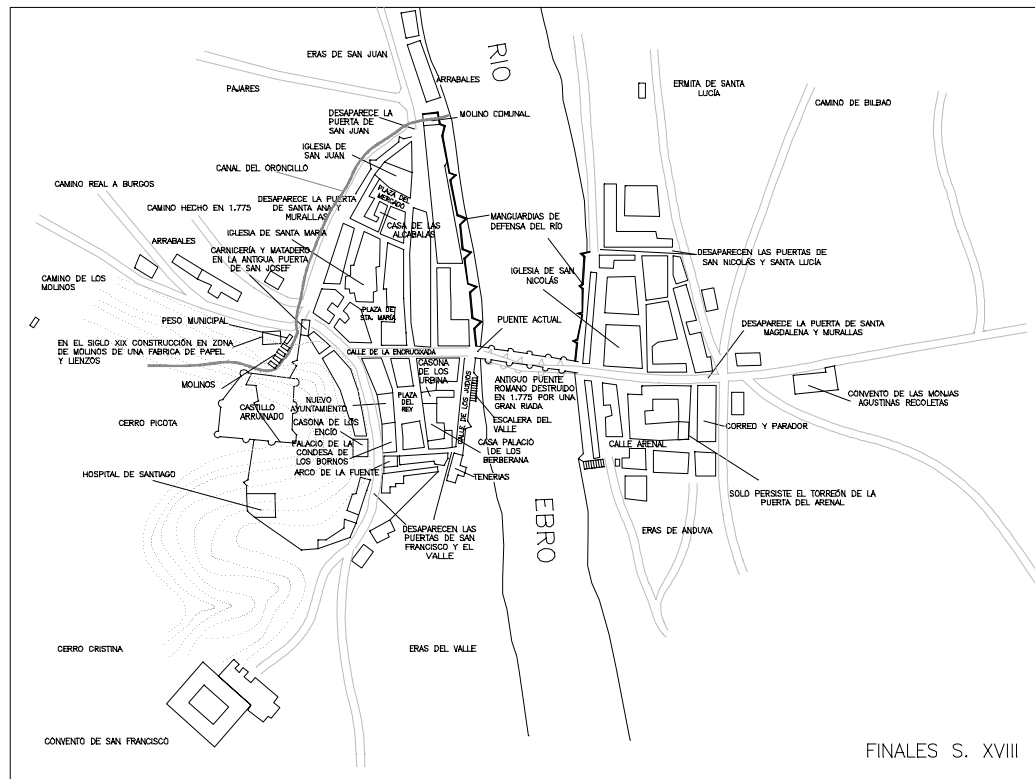
La ciudad- puente estructurada en dos barrios en torno a sus iglesias juraderas



La ciudad amurallada



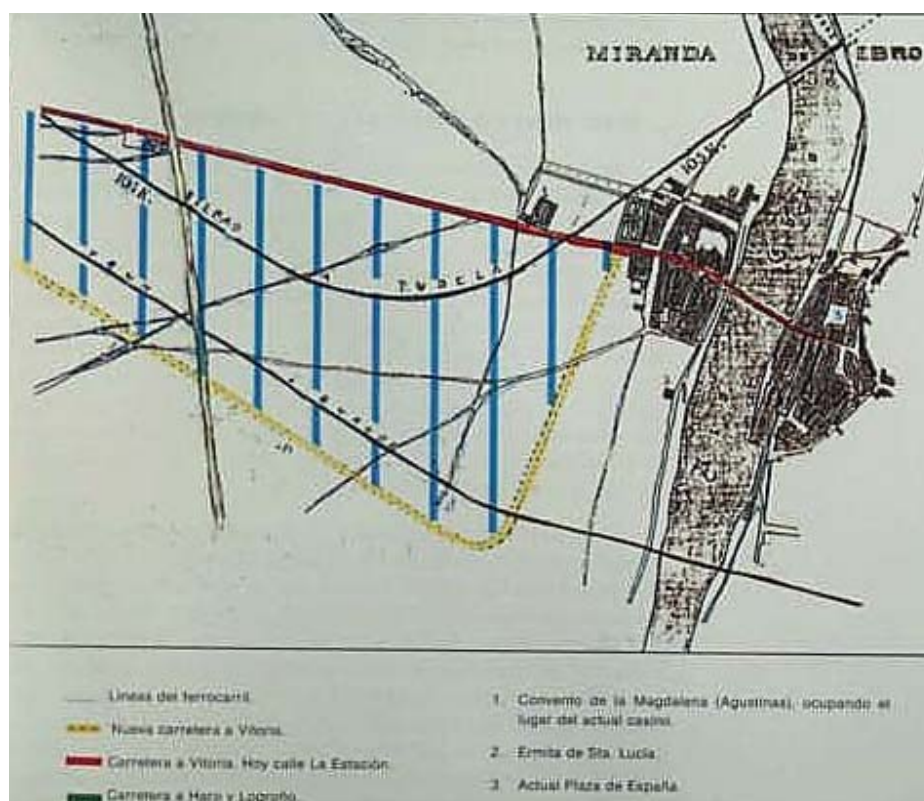
La estructura urbana heredada



Configuración urbana a finales del siglo XVIII

d) La transformación urbanística desde finales del siglo XVIII

A finales del siglo XVIII las necesidades de una villa que iba aumentando el número de pobladores fueron cambiando progresivamente y las actuaciones del Ayuntamiento se encaminaron a cubrir las necesidades de sus habitantes, resultando el recinto murado medieval demasiado pequeño para cubrir el incremento poblacional. Será sobre todo en Allende con menos condicionantes geográficos que Aquende, limitado por el río y el cerro de la Picota, donde se produzca una mayor expansión hacia afuera de sus murallas. El incremento en el número de sus pobladores será progresivo hasta 1.860, pero desde este año un nuevo suceso que acontece en la ciudad va a traer consigo un gran crecimiento demográfico: el comienzo de las obras del ferrocarril en Miranda, cuya estación que se levanta en 1.890, concentrarán las dos líneas mas importantes del momento la de Madrid-Irún y la de Bilbao-Castejón.



Primeros años del ferrocarril en Miranda

Es con la llegada del ferrocarril cuando se empieza a percibir en la población un asentamiento más anárquico al crearse núcleos poblacionales en zonas distantes del primitivo casco urbano como son los alrededores de la propia estación, cuyos edificios se destinaron a almacenes, posadas y casas de huéspedes; y la zona de embarque de mercancías que se llenó de almacenes y pequeños talleres. Estos nuevos lugares de asentamiento no perderán el contacto con la villa ya que desde la estación se abrirá un nuevo eje de unión que comuniquen ambas zonas y sobre el que incipientemente irán apareciendo aisladas construcciones unifamiliares y viviendas de dos o tres pisos que en su mayoría pertenecían a las clases acomodadas que huían del hacinamiento y las malas condiciones higiénicas del casco.

Así la ciudad se extiende superando los límites del viejo recinto amurallado y se desarrolla progresivamente hacia el Este siguiendo la traza definida por la vía urbana de enlace de la estación con el puente de Carlos III. Se trata de un desarrollo lineal que es, en gran medida, ajeno a la disponibilidad de suelo en el resto de la ciudad; significando la estación del ferrocarril un nuevo polo de atracción que contrarrestó el monopolio ejercido hasta ese momento por el centro urbano. La construcción de la estación y los talleres transformaron la villa agrícola y ganadera en una ciudad ferroviaria y posibilitaron su posterior industrialización; Miranda se convierte en un centro de servicios y aparecen las primeras industrias basadas en la transformación de productos agrícolas, y pequeñas industrias del metal surgidas al amparo del ferrocarril. A su vez, la presencia de las líneas férreas supusieron una barrera y condicionante en la propia estructura urbana de la villa, ya superada las barreras naturales del río y del cerro de la Picota.

El progresivo aumento demográfico y la importancia que va tomando la población que en 1.900 tenía 6.199 habitantes hace que con la llegada del siglo XX se plantee la necesidad de regular de alguna manera tanto las edificaciones que en esos momentos se están levantando como las futuras para que la ciudad no crezca de forma anárquica como ocurrió

en otros tiempos. Es en 1.902, cuando la corporación municipal propone que para atajar la anárquica instalación de viviendas en el eje que conduce a la estación es imprescindible la realización de un plano de población para que en base a éste se realicen las diversas construcciones. Se encarga así a Federico Keller la realización de un Proyecto de Reforma y Ensanche de la Villa, cuyo trazado marcará desde entonces la evolución urbana de la ciudad de Miranda de Ebro.



Plano de Reforma y Ensanche de Federico Keller (1.903)